| cropped-Logo-Ministerio-de-Educación-2018  **Dirección General de Educación Superior**  **Instituto Superior de Formación Docente N° 803**  **Puerto Madryn** |
| --- |
| **P R O G R A M A 2023** |
| Carrera:   | **Profesorado de Educación Primaria (Res 395/17)** | | --- |   Asignatura Equipo Docente   | Lengua y Literatura | Prof. Liliana Arroyo | | --- | --- | |

**1. FUNDAMENTACIÓN**

En el Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Primaria -vigente desde el año 2014- esta unidad curricular se presenta como una asignatura y prescribe el tratamiento de la lengua y la literatura con la siguiente finalidad formativa: “se abordará el tratamiento de núcleos conceptuales de la lengua para aportar conocimientos necesarios para transitar luego el campo de las didácticas para Primer y Segundo Ciclo, Alfabetización Inicial y Literatura, intentando generar un recorrido en el área que permita la articulación de contenidos. En cuanto al campo de la Alfabetización Inicial, se generará una primera aproximación que permita profundizaciones posteriores. El tratamiento de la literatura se desarrollará considerando su especificidad, incluyendo los principales aportes teóricos del campo y en correlación con el marco en que se la lee y se la escribe.” Para poder cumplir en un año con esta prescripción curricular se ha pensado este proyecto como una serie de ejes articuladores de los contenidos a partir de preguntas clave como: ¿Qué es lo que hace de un texto una obra literaria? ¿De qué manera la literatura permite acceder a mundos posibles? ¿Cómo participa quien lee en la construcción del sentido? ¿Cómo funciona el sistema de la lengua? ¿Cómo logra el hablante “hacer cosas con palabras''? ¿Qué estrategias de lectura y de escritura son necesarias para ser un/a lector/a y un/a escritor/a competente y posicionarse como modelo en el acto de educar? ¿Cuál es la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad?¿Por qué las lenguas cambian? ¿Cómo el sistema de la lengua incluye y excluye a sus hablantes? De esta manera se abren recorridos por las distintas teorías literarias y lingüísticas.

Desde una mirada pedagógica más amplia, este abordaje tendrá sentido si lo hacemos desde lo que Paulo Freire[[1]](#footnote-0) postuló como un *acto de conocimiento*; es decir, desde la consideración de que “la educación es acción cultural para la humanidad”; y aunque Freire concibió este concepto en su proyecto de alfabetización para personas adultas, es perfectamente aplicable a otras realidades educativas. “Conocer a través de la *praxis”* significa conocer desde la propia realidad para poder transformarla. Esta afirmación me lleva como educadora a una redefinición de los roles de quienes participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura.

Desde esta perspectiva, enseñar a leer y a escribir, a comprender y a interpretar los textos y la realidad, será un acto dialogal, donde  cada estudiante sea una persona que, rescatando su propio lenguaje, reflexione sobre él, lo enriquezca, y donde cada docente experimente el acto de conocimiento reajustando constantemente sus saberes, haciendo surgir conocimientos de sus estudiantes.

Asimismo, desde un punto de vista cercano al de Freire, Giroux[[2]](#footnote-1) plantea la necesidad de brindar a los/as estudiantes “las oportunidades no sólo de afirmar sus propias experiencias sino de examinar críticamente las formas en que ellos han llegado a ser parte de la reproducción social”. Es decir que, en el plano de la formación docente, consideramos que sólo se puede enseñar a aprender y a crear conocimiento,  si tenemos en cuenta a los sujetos en formación como “actores” con su propia historia personal, con una manera particular de

relacionarse con la palabra, con sus propios mitos sobre la práctica docente y con una proyección sobre su futuro profesional.

Es por eso que esta propuesta tendrá tres aspectos relacionales que se articulan entre sí:

* Los/as estudiantes del Instituto, como usuarios/as de la lengua oral y escrita, como lectores/as de literatura, como investigadores/as y futuros/as docentes. Este aspecto estará en estrecha relación con el espacio Lectura y Escritura Académica que se dará paralelamente.
* Los estudios disciplinares específicos de la lengua y la literatura.
* El sujeto niño o niña del nivel primario en cuanto a su relación con la palabra.

Estos ejes responden a las cuatro competencias profesionales en la Formación Docente: “qué”, “a quién”, “para qué” y “cómo” enseñar. La confluencia de esos ejes  con estas competencias profesionales conlleva a que el/la futuro/a docente pueda enseñar a partir de su propia experiencia como usuario/a del lenguaje y a partir del conocimiento del sujeto que va a aprender.

Todos los aportes de las distintas disciplinas que tienen el lenguaje como objeto de estudio, serán abordados entonces desde la necesidad de presentar la lengua y la literatura como  “prácticas sociales”. Esto responde a un objetivo primordial en todas las etapas de la escolarización, pero que cobra crucial importancia cuando el sujeto es un/una futuro/a docente, porque el fin que se persigue  es que pueda ser protagonista de estas prácticas para mejorar las condiciones de participación en la vida social y desarrollar estrategias de enseñanza/aprendizaje permanentes.

**2. OBJETIVOS**

Que la/el estudiante:

* Conozca los distintos aportes teóricos sobre el estudio de la lengua y de la literatura.
* Realice múltiples y variados recorridos de lectura, desarrollando una postura crítica y estética ante la obra literaria y reflexionando sobre el canon literario de la literatura infantil.
* Interprete en forma  crítica los discursos sociales, develando sus mecanismos de producción de sentido.
* Reconozca la legitimidad de todas las variedades lingüísticas.
* Desarrolle las habilidades comunicativas y cognitivas que le permitan interactuar con su comunidad lingüística y acceder al mundo académico.
* Reflexione sobre las habilidades de producción escrita y oral  que le permitan posicionarse en un futuro como modelo en el acto de educar.
* Adopte una postura crítica sobre la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura.

**3. CONTENIDOS**

**Eje I**

* **¿De qué manera la literatura permite acceder a otros mundos posibles?-¿Cómo participa el lector en la construcción del sentido?**

Competencia lingüística y Competencia Literaria.  Niveles de lectura (espontánea, indicial y crítica). El hábito de la lectura. Lectura de autores/as representativos/as de la literatura infantil. Criterios de Selección de obras literarias. La ideología en las obras de la literatura infantil. La literatura como posibilidad de ampliar los horizontes. El rol docente como mediador entre la literatura y el/la niño/a. Estrategias de animación a la lectura. Interpretación textual, juicios de valor. La formación del gusto literario.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EJE I

* [Devetach, Laura (2008). La construcción del camino lector. Editorial Comunicarte.](https://drive.google.com/file/d/1ib-TA0KiU5FBIi1JQj4M8LPIunUHbStz/view?usp=sharing)
* [Petit, Michele, “Elogio del encuentro”,  ponencia en el Congreso Mundial de IBBY (International Board on Books for Young People) , Cartagena de Indias, 2000 .](https://docs.google.com/document/d/1f8jhhwK48yy58zLqGBeHsajSV-BiEb_Q/edit?usp=sharing&ouid=107245905319617933469&rtpof=true&sd=true)
* [Solé Gallart, Isabel, *“El placer de leer”,* En Lectura y vida, Año 3, Nº16, 1995.](http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a16n3/16_03_Sole.pdf)

**II**

* **¿Qué es lo que hace de un texto  una obra literaria?**

La teoría literaria. La relación Autor, Obra, Contexto, Lectores/Recepción literaria. La Literatura Infantil y Juvenil, su evolución a través del tiempo, según los cambios en  la concepción de “niño”. Mitos sobre su discurso y sus mensajes. Discurso ficcional, verosimilitud, pacto ficcional, Discurso connotativo, polisémico, plurívoco.  Extrañamiento. Autorreferencialidad. Intertextualidad. La ideología. Canon literario.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EJE II

* [Almada, María; Duarte, María;  Etchemaite, Fabiola. *Entre libros y lectores* ***EL TEXTO LITERARIO I,***  Editorial LUGAR, 2001.](https://drive.google.com/file/d/1-CFslDBH1VaYwb7av7XTfyoJNgKmGuWb/view?usp=sharing)
* Arroyo, Liliana, (22 de Marzo de 2021), *Literatura Infantil,* [Vídeo] Disponible en : <https://www.youtube.com/watch?v=bsWkVKNBrDg&list=PLwJveSb2FW68gnrbmFxrAuo_wB0TuzTLC>
* Libros de literatura seleccionados por la cátedra y elegidos por cada estudiante para activar la comunidad de lectores/as.

**Eje III**

**¿Para qué conocer los niveles del sistema lingüístico?**

**¿Cómo logramos hacer cosas con palabras?**

Lenguaje. Lengua. Habla. Las teorías sobre la adquisición del lenguaje. Niveles de análisis lingüístico: fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, textual, discursivo y pragmático. Funciones del lenguaje. Comunicación verbal y no verbal. Modos discursivos orales: Diálogo, conversación, narración, renarración, exposición, etc. Elementos de Oratoria. Prejuicios acerca del “hablar bien”.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EJE III

* Ficha de cátedra sobre [Niveles lingüísticos](https://docs.google.com/document/d/1x0eTRFkgqWX3n6atwtDT6uAjRZgjL7tiLuVc3iOPcIg/edit?usp=sharing),
* Arroyo, Liliana (2020), *Niveles lingüísticos. [Vídeo]* Disponible en<https://www.youtube.com/watch?v=R7mX4faBfpQ&list=PLwJveSb2FW68SBxefBgQzO1dKhJyC_5An>
* [Apuntes de cátedra sobre Oratoria](https://docs.google.com/document/d/19L3r63KWDlA00Mpupm5lDXSensIGJblQ/edit?usp=sharing&ouid=107245905319617933469&rtpof=true&sd=true)

**EJE IV**

**¿Qué estrategias de lectura y de escritura son necesarias para ser un/a lector/a y un /a escritor/a competente y posicionarse como modelo en el acto de educar?**

La lectura: concepciones, revisión crítica. Enfoque interactivo y transaccional. Estrategias para la lectura y la escritura de textos: Hipotetización de lectura, contraste o cotejo, reformulación.  La lectura y sus múltiples sentidos. Leer por placer, leer para aprender, leer para revisar la propia identidad.

La escritura: El problema retórico según la teoría de  Flower, L. y Hayes. El proceso de la escritura según Cassany: planificación, textualización y revisión.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EJE IV

* [Alvarado, Maite, “La Resolución de Problemas” *En Revista Propuesta Educativa* Nº 26, Argentina, FLACSO – Ediciones Novedades Educativas, Año 2003.](https://drive.google.com/file/d/1KI2YurtnxR6ds2aguWrI1g-iQzCqIaYb/view?usp=sharing)
* Julio César (13 de enero de 2018) *Síntesis del tema “El proceso de la lectura”*. [ES INDISPENSABLE COMPRENDER LO QUE COMPRENDEMOS.... (jc3sar.blogspot.com)](https://jc3sar.blogspot.com/2008/02/yyytyt.html)

**EJE V**

**¿Por qué las lenguas cambian? ¿Cómo el sistema de la lengua incluye y excluye a los hablantes?**

Lengua materna, lengua estándar, diferencia y variación. Lectos. Prejuicios lingüísticos. La diversidad lingüística y cultural. La Sociolingüística.  Lengua Dominante y Lengua Dominada según Pierre Bourdieu.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EJE V

* [Nercesian, Verónica.*Clase Nro. 2. “Conceptos clave para pensar las realidades sociolingüísticas”. Especialización Docente Superior en alfabetización inicial. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. 2015.*](https://drive.google.com/file/d/1QhFJ16Q8HJTfKihIDJR0u8UljvYHLDAU/view?usp=sharing)

**EJE VI**

**¿Cuál es la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad?**

Discusiones filosóficas sobre el lenguaje. El lenguaje, ¿representa o construye la realidad? El lenguaje como portador de ideologías en los discursos sociales. Análisis del Discurso. Lo dicho y lo no dicho. Enunciador y enunciatario. Objetividad y Subjetividad en el lenguaje.

Reflexión sobre la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad: Medios masivos, textos literarios. Cuestiones de género: la reproducción o la trasgresión de los estereotipos de género en textos escolares, periodísticos y literarios.

Hacia una lengua no sexista. Las luchas en torno a una lengua inclusiva. El lugar de la Real Academia Española. Debate.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EJE VI

* Apuntes de la cátedra sobre Análisis del Discurso.
* [Castro Vázquez, Olga. (2012) *Rebatiendo lo que otrOs dicen del lenguaje no sexista*](https://iniciativapurpura.wordpress.com/2012/07/27/rebatiendo-lo-que-otros-dicen-del-lenguaje-no-sexista/) .
* [Guía para el uso de un lenguaje inclusivo en la Universidad de Mar del Plata. Programa Integral de Políticas de Género. (OCS 1245/19)](https://drive.google.com/file/d/10PrPHT3VVCCvg9n9NmPWxQ4kB7ULwIbF/view?usp=sharing)

**4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Para dar comienzo al trazado de ese camino lleno de preguntas y respuestas provisorias es que esta propuesta didáctica tendrá, como mencionamos en la Introducción, tres ejes articuladores:

* Los/as estudiantes del Instituto, como usuarios/as de la lengua oral y escrita, con su propia trayectoria en la formación docente, y como investigadores/as y futuros/as docentes.
* El estudio de determinadas disciplinas en estrecha relación con los distintos enfoques de la lengua y la literatura y con las prácticas reales de enseñanza en donde conviven diversas teorías y enfoques.
* El sujeto niño/a del nivel primario.

Los contenidos teóricos se irán plasmando, discutiendo y construyendo a medida que los/as futuros/as docentes reflexionen sobre los conceptos de las distintas disciplinas y los pongan en conexión con la praxis. Esto permitiría que se puedan ir gestando las preguntas acerca de la trasposición didáctica de esos aportes y construyendo respuestas provisorias a partir de trabajos en los que esos aportes cobren sentido.

Los encuentros semanales estarán divididos en dos tipos de modalidad que se relacionarán desde una perspectiva dialógica: de lo teórico a lo práctico y viceversa. La confluencia de estas dos modalidades dará origen a la construcción de la reflexión teórica, las prácticas del lenguaje (oralidad, lectura, escritura), la metacognición y un primer acercamiento a la transposición didáctica.

La secuenciación de contenidos, además de tener en cuenta la estructura conceptual aquí planteada y el resultado de la interacción entre docentes/alumnos/a sus conceptos, será articulada con elementos de otros espacios, a saber:

**Espacios simultáneos**: Por un lado, Lectura y Escritura Académica, tanto en la teoría lingüística como en los procesos de lectura y escritura. Tal vez, la articulación con este espacio simultáneo, sea, al menos potencialmente, la más rica, puesto que implica el desafío de proponer y buscar líneas de abordaje conjuntas. Por otro, con la Práctica Profesional Docente, ya sea desde los textos que tienen que escribir en esos espacios como el cuaderno de ruta o el “diagnóstico”, como desde la reflexión sobre lo observado en el aula y su relación con la lengua y la literatura.

**Espacios posteriores:** Didáctica de la lengua del Primer ciclo y Alfabetización, ya que en estos espacios se capitalizarán varios de los aportes de Lengua y Literatura.

**5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**

Aunque en este espacio el resultado final es importante, ya que se deberá acreditar con una determinada nota, según sea Con Promoción sin Examen Final o Regular con Examen Final (Ver Acreditación), la evaluación será procesual y problematizadora, ya que tanto el proceso como el producto serán tenidos en cuenta cualitativamente para reflexionar acerca de la calidad de la comprensión y la producción. Será problematizadora porque de esta manera se generan interrogantes acerca de los progresos y obstáculos en el aprendizaje.

Se establecerán y compartirán los criterios de evaluación para que de esa manera también se tornen visibles los objetivos de la cátedra. Así se pautará, por ejemplo, para la evaluación oral: La adecuación al registro y al tono según la actividad (Disertación, exposición formal, debate), la normativa, los elementos paralingüísticos y la organización coherente del discurso. Para la evaluación escrita, se indicará el código de corrección. Se pautarán los aspectos a ser evaluados en forma criterial, a saber: conocimiento de los conceptos teóricos, adecuación al registro, indagación del tono requerido para el tipo de texto elegido, organización de las ideas, tratamiento del lenguaje (coherencia, cohesión, normativa), utilización adecuada de otros materiales (imagen, sonido, etc.).

Las actividades grupales permitirán obtener un registro sobre aspectos actitudinales, de integración y actuación social. Por ejemplo, en los debates o en las exposiciones sobre un tema pautado, se llevarán registros de actitudes individuales y grupales. Estos instrumentos darán cuenta del nivel de compromiso, cooperación y responsabilidad frente a sí mismos/as, a sus pares y ante la docente.

Por último, no debe olvidarse que es necesario brindarles a los y las estudiantes la posibilidad de autoevaluarse y co-evaluarse, de manera que puedan reflexionar sobre sus propias capacidades y desempeños. Esto puede lograrse a partir de cuestionarios, de escalas de autoevaluación y de la autocorrección. Es muy interesante agregarle a estos cuestionarios ítems sobre el desenvolvimiento de la docente, con preguntas relacionadas con la metodología implementada, la apropiación del conocimiento y de habilidades; así como también, la relación interpersonal con el grupo, que se pueden basar en los  lineamientos evaluativos del Analizador de la Gestión y el desarrollo curricular.

**Acreditación**

Estudiantes regulares. Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Asistencia: 80%. para promoción sin examen final. 70 % promoción con examen final.

Evaluación: Para tener derecho a examen final, se debe aprobar -con 4 o más- un parcial y un parcial de integración. Para promocionar sin examen final, los mismos trabajos deberán calificar con 7 o más. Alumnos/as libres: Podrán presentarse a rendir quienes hayan elaborado un trabajo que aborde los grandes ejes temáticos. Este trabajo deberá tener un seguimiento tutorial previo y ser presentado por lo menos veinte (20) días antes de la mesa de examen.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

**Bibliografía de los/as estudiantes: Se consigna en los Ejes del apartado de Contenidos**

**Bibliografía de la cátedra:**

* Almada, María; Duarte, María; Etchemaite, Fabiola. (2001). Entre libros y lectoresEL TEXTO LITERARIO I, Buenos Aires, Editorial LUGAR.
* Alvarado, Maite, “La Resolución de Problemas” *En Revista Propuesta Educativa* Nº 26, Argentina, FLACSO – Ediciones Novedades Educativas, Año 2003.
* Alves, Ana, *“La enseñanza de la lengua en las escuelas de comunidades mapuce”, en Revista Novedades Educativas, Año 18, Nª186, Junio, 2006. Pág 25 a 26.*
* Bombini, Gustavo*, El lenguaje en acción*, Editorial Longseller, Buenos Aires, 2001.
* Bourdieu, P. (2001) “¿Qué significa hablar?” Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid, Akal.
* Bruner, J. (1984). Acción, pensamiento y lenguaje. Madrid. Alianza.
* Carretero, M. y otros (1985).Teorías de la Adolescencia. Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud. Madrid. Editorial Alianza.
* [Castro Vázquez, Olga. (2012) *Rebatiendo lo que otrOs dicen del lenguaje no sexista*](https://iniciativapurpura.wordpress.com/2012/07/27/rebatiendo-lo-que-otros-dicen-del-lenguaje-no-sexista/)
* Cassany, Daniel, *Reparar la escritura*, Editorial  Grao, Barcelona, 1996.
* Chevallard, I. (1991) La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Buenos Aires, Aique.
* Colomer, María Teresa (2010) , “La literatura infantil en la escuela” en La Formación Docente en Alfabetización Inicial. Literatura infantil y Didáctica. (pp. 17 a 25). Argentina, Ministerio de Educación, INFD.
* Devetach, Laura (2008). La construcción del camino lector. Editorial Comunicarte.
* Diseño Curricular Primaria/ Marco General/ Área Lengua. 2014.
* Dubois, María Eugenia, *“Lectura, escritura y formación docente”,* Rev. Lectura y Vida, Año 16, Nº2, 1995.
* Machado, Ana María, “Lectura e ideología” en Buenas palabras, malas palabras, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1998.
* Marín, Marta (2008), Lingüística y enseñanza de la lengua., Bs. As. Aique Educación.
* Nercesian, Verónica.Clase Nro. 2. “*Conceptos clave para pensar las realidades sociolingüísticas”.* Especialización Docente Superior en alfabetización inicial. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. 2015.
* Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.  Ciclo Orientado de Educación Secundaria LENGUA Y LITERATURA. Documento aprobado por Resolución CFE N° 180/12
* Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Ciclo Básico Educación Secundaria - 1°/2° y 2°/3° Años.
* Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria. Anexo aprobado por Resolución CFE No 93/09
* PEI del ISFD. Nº 803 (Adecuación del Lineamiento Curricular Provincial para la Formación docente Continua del ISFD Nº803)
* Pérez Cervera, María Julia, *Manual para el uso no sexista del lenguaje,*  Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Ciudad de México, D.F., Cuarta edición: Marzo de 2011- http://www.conavim.gob.mx
* Petit, Michele, *Elogio del encuentro.* Lecturas: del espacio íntimo al espacio público, Ed. Fondo de Cultura Económico, México, 2001.
* Piaget y otros (1956). Los estudios en la psicología del niño, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión (Primera Edición en español, 1971).
* Plan Nacional de Formación Docente.
* Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores:  http://cedoc.infd.edu.ar/index.cgi?wid\_seccion=9&wid\_item=42; INFD,  junio de 2014.
* Resolución CFE No 93/09.
* Tylbor, Fela, Estrategias para estudiar, Novedades Educativas, Bs. As., 2014.
* Vigotsky, L.S. (1934). Pensamiento y Lenguaje, Buenos Aires, Edición Lautaro (Primera versión en español, 1964)

**7. CONTRATO PEDAGÓGICO**

Un Contrato Pedagógico es un acuerdo de partes, por lo que las distintas partes con sus respectivos roles, tendrán un lapso de tiempo de 7 (siete) días para leerlo y presentar preguntas o contrapropuestas.

**Estudiantes:**

a. Participarán en distintas c**lases teóricas y prácticas y estudiarán** diversos materiales digitalizados escritos y audiovisuales. No siempre se les va a proponer la realización y entrega de trabajos para calificar pero se espera **una presencia activa que implica participar de las clases generando aportes de manera espontánea.**

b. La **asistencia se registrará clase a clase y a partir de la participación en las actividades previstas en la asignatura.** En algunas ocasiones será la entrega de un trabajo, en otras la participación en un foro, la participación en un documento compartido, otras acordadas en cada actividad o ejercicio.

c.Les estudiantes **entregarán en tiempo y forma los trabajos solicitados**, se comprometerán a **tener el material de estudio y a realizar las lecturas solicitadas.**

d. La **evaluación será procesual y será repensada constantemente.** Se realizarán **trabajos prácticos que pueden ser individuales, en parejas o grupales.**

e. Es un compromiso mutuo entender el **trato armónico, de amabilidad, compañerismo, solidaridad y respeto en la dinámica de la cursada.**

f. Consideramos que ya se han incorporado las normas para citar otras autorías, por lo que si se observa un **plagio**, esto indicará que no se han cumplido con las pautas anteriores y ameritará que **no se pueda obtener la promoción directa sin examen final.**

**Docentes**:

a. **Organizar y coordinar el proceso y la propuesta** de la dinámica pensada para el espacio.

b. Devolución en **un lapso de dos semanas posteriores a la entrega acordada.** Los trabajos serán devueltos con sugerencias y aportes de construcción y acompañamiento. La calificación será **APROBADO o “Sugiere volver a entregar” si fuera una actividad áulica.** En el caso de **Parcial Presencial o Trabajo Práctico domiciliario,** la nota será conceptual o numérica. Siempre habrá posibilidades de recuperatorio, pudiendo **promocionar** si en la segunda entrega la nota es de 7 (siete) o más.

c. Propuesta de **material bibliográfico y audiovisual** que oriente la puesta en práctica de las actividades previstas.

d. **Acompañamiento, asesoramiento, corrección y seguimiento según las dificultades que pudieran surgir a lo largo de las clases**, en los diferentes encuentros.

e. Si fuera necesario, habrá **devoluciones en instancias de intercambio, en pequeños grupos.**

f. Es responsabilidad de las docentes el **respeto por los tiempos previstos para las clases de la asignatura.**

g.Las docentes se comprometen a **explicar nuevamente** aquellos temas que no hayan sido comprendidos.

h. La docente **avisará con tiempo su ausencia,** y si fuera una situación de emergencia, podrá avisar a través de la modalidad elegida por el grupo para estar en contacto.

1. Freire, Paulo, La naturaleza política de la educación, Bs. As, Planeta-Agostini editores, 1994. [↑](#footnote-ref-0)
2. Giroux, Henry en *Teoría y Resistencia en Educación. Una pedagogía para la oposición.* Siglo XXI Editores. 1992 [↑](#footnote-ref-1)